

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 011-2001

Lima, 15 de agosto de 2001

CONSIDERANDO

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones está la de administrar las reservas internacionales.

Que para el cumplimiento de la referida función la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos propender a la optimización de la administración de las reservas internacionales del país, velar por la oportuna y correcta ejecución de las operaciones en el contexto del mercado internacional y fortalecer los vínculos con organismos e instituciones internacionales.

Que en tal sentido, se considera necesaria la participación de la entidad en el Seminario "Reserve Management", organizado por el Deutsche Bundesbank que se desarrollará en Frankfurt, Alemania.

Que, la entidad organizadora del evento, el Deutsche Bundesbank asumirá los gastos de hospedaje, alimentación parcial, material didáctico, seguro médico y una asignación de DM100,00.

De conformidad con lo dispuesto por los Decretos Supremos N°048-2001-PCM y N°053-2001-PCM, estando a lo acordado por el Directorio en sesión del 21 de junio de 2001.

SE RESUELVE

Artículo 1°.- Autorizar el viaje en comisión de servicios del señor Carlos Mendoza Atusparia, Analista de la Sección Inversiones en Metales y Valores, a la ciudad de Frankfurt, Alemania entre el 27 de agosto y 1 de setiembre del 2001, a fin de asistir al certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$ 1 477,02
Viáticos	260,00
Tarifa única de uso de aeropuerto	25,00
TOTAL	US\$ 1 762,02

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuera su clase o denominación.

Germán Suárez Chávez
Presidente